

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50578/2014

CÓRDOBA, 10 DIC 2014

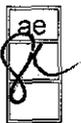
VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 42/2014, convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE CASSETTES DE ULTRAFILTRACIÓN PARA PROCESOS PRODUCTIVOS", que se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 Art. 25 Inc. c) y 893/2012 Art. 17 y 34 b), y las Ordenanzas HCS 05/2013 y 01/2014; teniendo en cuenta el Dictamen de Evaluación obrante a fs. 71/73 y lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 78,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

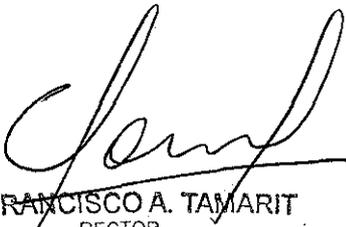
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada N° 42/2014 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma MERCK QUÍMICA ARGENTINA SAIC (CUIT 30-50383256-5), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 805.293,72.- (Pesos ochocientos cinco mil doscientos noventa y tres con 72/100), erogación que será imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados - Fuente 12 - Programa 34 - Subprograma 02 - Proyecto 00 - Actividad 01 - Dep. 09 - Inciso 2 - Part. Princ. 5 - Part. Parcial 2 - Afectación 2014. La presente erogación será atendida con Recursos Propios del citado Laboratorio.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2546